

111
Mayor Ciudad de Villa de El Rey de España y par-
tano con el qual las tieras de Villa de El Rey
y alienado vendido a esta Villa fue y acuerdo
y si el sitio y declaro ser a propósito y de
comunes aumento para esta Villa y no para
Cotaxo como parece de su declaración y
si mismo se acordó se si se era Cabildo de El Rey
y a que de canpana para que los Vrs desta
Villa diéran su parecer si con venia o no el ser
el dho pantano y en esta parte se desistieron
comunes de los y si se acordó con venir la dho
obra por ser en aprovechamiento de general po-
rta de los Vrs a si pobres como los otros como
de dho Cabildo parece y fasta agora no se
a la Cadete de su obra y mi rando el ser
y si de su aumento de sus deudas de
tas bien y utilidad de los Vrs desta Villa
dependo de su fuerza y rigor
a acordar en que se rna a saber Cabildo
bierto y se rna con los para que se car-
ga de dho obra y se publico que se pague
para el dho mineo que viene a cadar los Vrs
a dho sus pareceres y si confirmaron que
se saque a dho obra y se publico que se pague
de los Vrs desta Villa quiéren saber el dho
pantano por su cuenta lo declareno se
siendo cada uno la cantidad de dinero
que conenga mitad de onta y mitad
a plado = y esto sea de nro enueve
dias = y si no quisieren saberlo
por su cuenta se publico que se pague
lo de si a en esta Villa persona
así Vrs como forastero que quisiera
saber dho pantano con los mexang

